

VIII Informe Comisión Asesora COVID-19-OMC

La vacunación antigripal debe extenderse y anticiparse para mitigar los efectos de la COVID-19

- > Es recomendable fomentar la vacunación de la gripe entre el personal sanitario.
- > Se debe de mantener el carácter voluntario de la vacunación de la gripe.
- Debe mantener el carácter común y unificado de las decisiones de vacunación para el conjunto del SNS.

La Comisión Asesora COVID-19-OMC, puesta en marcha por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM), ha hecho público su octavo informe, en este caso sobre el reforzamiento de la vacunación antigripal para afrontar COVID-19, en el que se realizan una serie de recomendaciones entre las que destacan que ésta se extienda y anticipe la campaña antigripal para mitigar los efectos de la COVID-19; fomentar la vacunación de la gripe entre el personal sanitario; mantener el carácter voluntario de la misma; organizar la campaña de vacunación de tal forma que se eviten aglomeraciones para disminuir riesgo de transmisión de la COVID-19 y mantener el carácter común y unificado de las decisiones de vacunación para el conjunto del Sistema Nacional de Salud .

Para el próximo otoño-invierno es muy conveniente reducir al máximo los cuadros respiratorios; por ello es importante cualquier disminución en la incidencia de la gripe estacional. En este sentido el informe incide en que la campaña de vacunación debe ser más amplia y precoz, y focalizarse hacia la población más vulnerable COVID-19, enfatizando los mensajes al personal sanitario que suele tener una menor proporción de vacunación que la población general.

Las propuestas de hacer obligatoria la vacunación para determinados grupos sociales o colectivos profesionales, no parece ni necesaria ni conveniente en la actual situación, y tampoco parece aconsejable que estas medidas se tomen unilateralmente por parte de algunas autoridades sanitarias autonómicas, sin consensuarlas para el conjunto del Sistema Nacional de Salud.

El texto también señala que dadas las importantes cargas de trabajo que se van a producir en Atención Primaria, Servicios de Urgencias y Atención Hospitalaria, es esencial minimizar el impacto de la gripe, y mejorar el



CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE MÉDICOS



manejo de descompensaciones de patologías crónicas respiratorias, preferiblemente mediante teleasistencia, evitando en la medida de lo posible que acudan a los centros sanitarios.

En sentido positivo, si se mantienen las medidas de higiene que se han establecido para la "nueva normalidad" ante la pandemia (distancia física + uso adecuado de la mascarilla + higiene de manos frecuente + "etiqueta" respiratoria) es esperable una disminución paralela de la transmisión de otras patologías infectocontagiosas con transmisión por contacto, incluyendo las respiratorias, ya que la transmisión se reduce para todas ellas. El refuerzo de una acción de salud pública que se realiza todos los años, unido a la vacunación contra la gripe permitirá una mayor cobertura poblacional y esto puede ayudar a reducir los cuadros respiratorios.

Este informe, al igual que los siete anteriores sobre la realización de pruebas diagnósticas (1), el uso de mascarillas en el ámbito asistencial (2), la Atención Primaria (3), la realización de pruebas diagnósticas masivas a poblaciones (4), tabaco y Covid-19 (5), la preparación del sistema de salud español ante crisis de Salud Pública (6) y sobre vacunas eficaces, accesibles y a precios razonables (7) son contribuciones de los expertos y aportaciones recibidas en el Foro de Trabajo y Debate de la Comisión Asesora para realizar propuestas de posicionamiento y responder a las múltiples dimensiones epidemiológicas, de salud pública, clínicas, profesionales, bioéticas y de organización asistencial que plantea esta pandemia.

Este octavo informe de la Comisión Asesora COVID-19-OMC (se adjunta documento completo), al igual que los <u>anteriores</u>, es un trabajo dinámico y abierto a las aportaciones de profesionales, Administraciones y ciudadanos en general. Para ello se ha habilitado un espacio de comentarios y aportaciones en la <u>web</u>.

Madrid, 28 de julio de 2020